AÑO. I — DOMINGO 7 DE ENERO DE 1900. — NÚM. 277.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Falta de Asociación agrícola.

Una de las principales causas que más contribuyen al decaimiento de nuestra agricultura, se debe á la poca unión de los labradores.

Todas las clases de la sociedad tienden como un solo hombre á la asociación colectiva para la defensa mutua de los intereses morales y materiales de sus representados, sin permitir en su organización advenedizos ni intrusos, que en la generalidad de los casos, no buscan otro ideal que su particular interés.

Hoy vemos por desgracia que cuando se trata de celebrar una asamblea agrícola, ó de crear una liga agraria, elementos extraños, políticos de oficio, vividores, en una palabra, son los que llevan el peso de las discusiones, llevando también lo funesto de sus impracticables teorías al ánimo de los hombres de buena fe.

Hoy estamos en el Parlamento á merced de una serie numerosa de abogados, médicos, militares y funcionarios públicos, que si bien no desconocen las causas que se oponen al desarrollo de la agricultura les preocupa bien poco la desgracia en que se hallan los sufridos labradores.

Así que el ideal á que la asociación general de agricultores debe aspirar, debe ser, en primer término, la constitución inmediata de un importante núcleo de labradores, no sólo para llevar inmediatamente al terreno de la práctica los prontos y eficaces remedios que precisa la agricultura, á fin de sacarla del estado de abyección en que se halla, si que también la de tener su representación peculiar *suí géneris*, tanto en las provincias como en el Parlamento.

Estas legítimas aspiraciones sólo llegarían á conseguirse creando al efecto una Junta central, tantas regionales como provincias hay en España, y todas las locales que se creyesen necesarias, para lo cual sólo se necesita levantar el espíritu público para que los labradores se persuadan de su comprometida situación y salgan de una vez para siempre de esa negligente apatía que tanto les perjudica.

Con la intervención directa de la numerosa clase labradora en los Cuerpos Colegisladores se dictarían inmediatamente leyes sabias y reformas provechosas; con los conocimientos teórico-prácticos que posean los labradores se estudiarían los medios más urgentes para poder atender á sus más perentorias necesidades; con la mayor economía posible se activaría la inmediata construcción de las carreteras, canales de riego, caminos vecinales y ferrocarriles secundarios de más necesidad; se crearían Bancos de crédito, único medio de acabar para siempre con la terrible plaga de la usura, y de dar un gran impulso al ahorro nacional; se lograría proteger de veras á nuestra decadente ganadería, venero inagotable en otros tiempos de inmensa riqueza; se repoblarían nuestros montes que tanto influyen no sólo en el sostenimiento del ganado, sino en la acción climatológica del país; se haría que la enseñanza agrícola, causa principal de nuestro empobrecimiento, fuera una verdad en España, y se llevarían á la *Gaceta* otros remedios de transcendental importancia para el desarrollo y perfeccionamiento de la agricultura en general y de los sagrados intereses de los labradores en particular.

Con la intervención de la clase labradora en los Cuerpos Colegisladores, no se llevarían á cabo esos onerosos emprestitos que tanto perjudican al estado de nuestra Hacienda; con vuestra vigilancia no se concederían esas fabulosas subvenciones á toda clase de empresas y á las poderosas compañías; se cumpliría la ley en todas sus partes en lo que se refiere á los cuantiosos millones destinados á las clases pasivas; se haría una economía de más de cien millones en el presupuesto de la Nación, y se corregirían por completo los innumerables abusos que hoy se cometen en todas partes, escudados bajo la sombra nefanda de una administración censurable.

FRANCISCO GÓMEZ BRAÑA.

Fugaces.

En el Senado se ha puesto á discusión la mortalidad en España y en el año ha resultado una cifra que espanta, y lo más triste es que la culpa está en los Gobiernos ineptos y en las autoridades que no cumplen con su deber. En Segovia también los muertos son muchos y ni las autoridades ni el flamante Ayuntamiento procurarán atajar el mal. Les interesan más las pasioncillas políticas, las cuestiones del personal, el conceder emolumentos innecesarios y hasta perjudiales, y al que se muere que le parta un rayo. Vosotros, concejales de secano y autoridades de relumbrón, seréis los responsables de muchos lutos y de muchas lágrimas sino tomáis medidas radicales é higienizáis Segovia, que es el primero de vuestros deberes el de velar por la salud y la vida de vuestros representados.

La guerra en el Transvaal

REINADO PACÍFICO (?)

Inglaterra ha sostenido durante el presente siglo las guerras siguientes:

Guerra del Afghanitan, 1830 á 40.
Primera guerra china, 1841.
Guerra de los Likhs, 1845-46.
Guerra de los cafres, 1846.
Segunda guerra china y segunda del Afghanistan, 1849.
Segunda guerra de los Likhs, 1848 á 1849.
Guerra de Birmania, 1850.
Segunda guerra cafre, 1851-52.
Segunda guerra de Birmania, 1852 á 1853.
Guerra de Crimea, 1854.
Tercera guerra china, 1856 á 58.
Insurrección de las Indias, 1857.
Guerra de los Maorís, 1860 á 61.
Nueva guerra con la China, 1860 á 62.
Segunda guerra con los Maorís, 1863 á 1866
Guerra de los achantis, 1864.
Guerra de Bhonstán, 1864.
Guerra de Abisinia, 1867 á 68.
Guerra con los Barondís, 1868.
Tercera guerra con los Maorís, 1868 á 69.
Guerra contra los Louchais, 1871.
Segunda guerra con los achantis, 1873 á 1874.
Tercera guerra cafre, 1877.
Guerra contra los zulús, 1878-79.
Tercera guerra del Afghanistan, 1878 á 1880.
Guerra contra los basutos, 1879 á 81.
Guerra de Egipto, 1882.
Guerra del Transvaal, 1879 á 81.
Guerra del Sudán, 1884, 85 á 89.
Tercera guerra de Birmania, 1886 á 1892.
Guerra de Zanzibar, 1890.
Guerra en las fronteras de las Indias, 1890.
Guerra de los matabeles, 1894 á 99.
Guerra de Chetial, 1895.
Tercera guerra de los achantis, 1896.
Segunda guerra del Sudán, 1896.
Guerra do las fronteras en las Indias, 1897
Tercera guerra del Sudán, 1898, y segunda guerra contra el Transvaal, 1899.

EL CARÁCTER DE LOS BOERS

Seguramente que existen pocos países donde una movilización militar fuese obrada con tanta rapidez como en el Transvaal. Efectivamente, en veinticuatro horas fueron armados y reunidos los boers cuando empezó la guerra.

Admirable era la actitud de las mujeres y niñas en la estación antes de partir el tren que conducía á sus padres. hermanos é hijos. Las palabras de despedida eran éstas: «¡Hombres, cumplid con vuestro deber!»

Otro dato característico: todo esto sucedía sin música, sin discursos, sin uniformes ni pompa militar. Los heroicos boers subían al tren silenciosamente y sin que profiriesen la menor exclamación.

En la segunda circunscripción del distrito militar en la que debían alistarse bajo las banderas 400 hombres, se presentaron 670, y como el comandante quisiese mandar á sus hogares los 270 que sobraban, ni uno sólo de ellos quiso cumplir esta orden, permaneciendo todos bajo las banderas.

En Marniesburg habían sido convocados 150 boers y se presentason 800.

Desde el más elevado hasta el ínfimo soldado boers, han estado siempre y están dispuestos á perder la vida peleando por la independencia de su patria, y confían vivamente en Dios.

RETAZOS.

Desde el Eresma al Turia.

Aquí me tienen ustedes, desde hace unos cuantos días en este Valencia, que no llamaré de mis pecados porque no hay motivo para ello, pero si de mis alegrías, por mil razones que á ustedes no les importan y que por eso no he de consignar en estos *Retazos*, escritos á vuela pluma para dar fé de vida únicamente.

Venir desde esa ciudad del acueducto y de la tierra para quitar manchas, á esta ciudad de los naranjos y de las paellas, es como pasar rápidamente desde los confortables salones de «La Unión» á la aireada calle de los Leones; se disfruta por aquí una temperatura verdaderamente primaveral, y yo que no soy de los menos frioleros, ando por estas calles á cuerpo gentil, contemplando rostros hechiceros y abriendo desmesuradamente la boca para embriagarme con los perfumes que vienen de la huerta valenciana.

Si por aquí estuvieran el romántico Vicente Fernández Berzal ó el colorista Silverio de Ochoa, mis compañeros en esa diaria brega periodística, cantaría el uno y describiría el otro las hermosuras de esta bendita tierra llamada con justicia jardín de España. Yo, más práctico y menos soñador que ellos, me limito á consumir riquísimas paellas, á pasear por el Grao, á tomar café en el pintoresco sitio llamado Miramar, enclavado entre las pérfidas olas que llegan hasta la playa y á distraer las noches en el teatro Ruzafa, ó en el Circo de Colón donde trabaja una notabilísima compañía de gimnastas y se exhibe á diario una de las más hermosas artistas de circo que he conocido. ¡Aquello es canela fina! Como yo, cuanto más voy al teatro y veo las insulseces que se escriben, más prefiero los trabajos de los gimnastas y de los payasos de circos, el de Colón me atrae irresistíblemente y en él paso ratos deliciosísimos aplaudiendo *planchas* de primer orden y equilibrios que envidiarían algunos de los políticos de esa tierra.

En el teatro de la Princesa se hace una obra con mucho *sabor local*, titulada *Las barracas.*

drama de capa y espas,
molt atrevit y valent,
escrit en molta cachasa
por un autor inosent
mol conegut en sa casa.

Lo digo así, en valenciano, para que vean ustedes que se me ha pegado algo y que no hay dialecto que se resista á mi pecadora y ripiosa pluma.

En Ruzafa trabaja una tiple segoviana, la Isabel Hernándo, que me ha manifestado deseos do hacer una campaña en nuestro *Teatro Miñón* en cuanto pase la temporada de invierno. Si los deseos de nuestra lindísima paisana se cumplen, no sería difícil que la señorita Hernándo nos hiciera la Pascua....de Resurrección en Segovia.

—

He tenido el gusto de saludar por aquí á algunos distinguidos segovianos entre los que recuerdo al ilustradísimo abogado del Estado don Felipe Cardiel y al inteligente electricista Vicente Maeso, director competentísimo de todos los hilos eléctricos de esta ciudad y jefe único de la hermosa fábrica que suministra la luz á los valencianos. Con Vicente Maeso que ha sabido conquistarse con sus propios esfuerzos un puesto envidiable, he saboreado al pié de un frondoso naranjo, la clásica paella valenciana, servida por una hermosa tocaya mía, una robusta *Pepeta* que, en cuanto á belleza, reune todas las de la ley. ¡Dios le pague á Maeso el buen rato que me proporcionó y me conserve la vista por muchos años para poder contemplar *Pepetas* por el estilo!.

También se encuentra por aquí el expresi-

dente de esa Audiencia D. Alejandro Rodríguez del Valle; el que fué distinguido profesor de esa Academia de Artillería D. Benito Tarazona, que habla de nuestra tierra con el entusiasmo de un segoviano, y algunos alumnos de dicha Academia que, como el Sr. Diaz de Rábago, tienen aquí sus familias y han venido á pasar á su lado las fiestas de Navidad.

Igualmente con objeto de pasar estos días al lado de su padre, residente en el Grao, se halla en esta ciudad acompañado de su esposa é hijos, el capitán de Artillería, Ayudante del Gobernador militar de esa plaza D. Arturo Carsi, que regresará en breve á Segovia, donde le reclaman las obligaciones de su cargo.

Como ya habrán visto ustedes por los periódicos madrileños la ilustre doña Emilia Pardo Bazán ha venido á inaugurar las tareas de este Ateneo, siendo objeto de toda clase de atenciones por parte de la gente de letras.

Los chicos de la prensa valenciana son muy obsequiosos y yo también puedo testimoniarlo, aun cuando no tengo nada de la Pardo Bazán.

Doña Emilia leyó en el Ateneo un discurso hermosísimo, que reprodujeron íntegro, á las pocas horas, los diarios *El Pueblo*, *Las Provincias* y *El Mercantil Valenciano*.

Como por aquí, cuando una artista entusiasma al público, la prueba más palpable de la admiración que ha producido, es pedirla que baile y así está ocurriendo á diario en todos los teatros y circos, cuando terminó la lectura de su discurso doña Emilia, creí que iba á ocurrir lo mismo, pero los valencianos se limitaron á aplaudirla.

Lo mismo sucedió en el banquete de la Lonja que resultó brillantísimo y para demostrarlo, baste decir que yo permanecí callado, resistiendo la tentativa de brindar y desoyendo los ruegos de algunos compañeros cariñosos, por creer que allí no tocaba yo pito ninguno.

De haberlo hecho tenía que haber echado flores á doña Emilia y venir desde Segovia *a echar flores á Valencia* es como llevar mantecadas á Astorga, mazapán á Toledo, naranjas á la huerta y alconoques al Congreso.

Y nada mas por hoy.

Reincidiré, si las disgestiones de las paellas me lo permiten, que lo dudo, porque me estoy poniendo de arroz como el famoso chico de la Micaela.

Y eso que vosotros, mis amables lectores, ganais muchísimo con mi ausencia, ¡Hasta el DIARIO DE AVISOS se ha *ensanchado* de gozo desde que le faltan mis *Retazos*!

JOSÉ RODAO.

Valencia 2 Enero 900.

Reformas de las Escuelas de Artes y Oficios

La *Gaceta* ha publicado un importante decreto del ministerio de Fomento reorganizando las Escuelas de Artes y Oficios y refundiéndolas con las de Bellas Artes.

Hé aquí algunas de sus principales disposiciones:

«La Escuela Central de Artes y Oficios, las de Artes y Oficios de distrito y las Escuelas provinciales de Bellas Artes se denominarán en adelante Escuelas de Artes é Industrias, y todas se regirán por el mismo reglamento.

La enseñanza de las Escuelas de Artes é Industrias se dirigirá principalmente á la mayor ilustración de las clases trabajadoras é industriales.

Las enseñanzas de las Escuelas de Artes é Industrias se dividirán en dos secciones, que se llamarán artística y técnica.

Las Escuelas de Artes é Industrias serán elementales ó superiores y las enseñanzas de tres clases: generales, especiales y extraordinarias.

En las escuelas elementales se darán las enseñanzas en la sección técnica de aritmética y geometría y de dibujo geométrico; y en la sección artística, de dibujo artístico y modelado y vaciado.

En las escuelas elementales que son hoy de artes y oficios de distrito, seguirá dándose la enseñanza de física y química; y en las que son provinciales de Bellas Artes, la de aplicaciones del dibujo artístico á las artes decorativas.

En las escuelas superiores se darán, además de las enseñanzas indicadas en la sección técnica, geometría y topografía, geometría descriptiva, aplicaciones de la geometría descriptiva, mecánica industrial, hidráulica industrial, física industrial, química industrial orgánica, construcción general, construcción arquitectónica, construcción de máquinas térmicas, máquinas é instalaciones eléctricas, francés, inglés ó alemán, y en la sección artística las de estudio de las reformas de la naturaleza y del arte, composición decorativa, concepto del arte é historia de las artes decorativas.

En todas las escuelas se podrán establecer enseñanzas especiales y extraordinarias.

Las enseñanzas especiales tendrán por objeto instruir á los obreros en aquellas artes mecánicas ó decorativas que puedan ofrecer mayor interés para la localidad ó ser ventajosas para el adelanto general, como joyería artística, artes cerámicas, fototipia, galvanoplastia, tapicería, abaniquería, incrustación de metales, pintura en vidrio y otras semejantes.

Mas enseñanzas extraordinarias recaerán sobre las aplicaciones de las diversas ciencias ó ramos determinados de la industrial ó del arte, como la tintorería, la estampación de tejidos, la fabricación del azúcar, la economía industrial, la higiene y la geografía industriales, ó monografías relativas á la historia y práctica de ciertas artes decorativas y monumentales, como los mosáicos, la pintura encástica, la forja artística, etc.

El curso empezará el 15 de Septiembre y terminará el 15 de Mayo.

Cuando circunstancias de clima ó de otra especie lo aconsejen, el ministro de Fomento podrá acortar el curso de algunas asignaturas, previa propuesta de la junta de profesores respectiva y con informe de la junta inspectora.

Después de esta fecha podrán continuar las enseñanzas especiales y los trabajos prácticos que se considere oportuno.

También en este tiempo se podrán dar conferencias relativas á las enseñanzas extraordinarias.

La matrícula en todas las asignaturas será gratuita y libre. Los alumnos que terminen con asiduidad los estudios de cada una podrán pedir un certificado de asistencia, y los que se examinen y sean aprobados uno de aprovechamiento con la calificación que hayan merecido. Terminado un grupo de estudios, también podrán obtener los alumnos un certificado general de las materias en que hayan merecido. Terminado un grupo de estudios, también podrán obtener los alumnos un certificado general de las materias en que hayan sido aprobados, y además cada Escuela podrá conceder, á petición de los interesados, un certificado final, donde conste que han sido aprobados en todas las enseñanzas de una ú otra sección.

De cada cuatro plazas de profesores se proveerá una por concurso entre los profesores numerarios; otra por concurso entre los ayudantes también numerarios; otra por concurso libre, y la cuarta por oposición.

El gobierno podrá comisionar con la subvención que considere oportuna, á algunos extranjeros competentes, para que den enseñanzas en estas escuelas.

Las plazas de todas clases correspondiente á la enseñanza de alumnas, podrán ser desempeñadas por profesoras en las mismas condiciones y con iguales requisitos que el resto del profesorado.

Cada escuela tendrá un director nombrado por el ministro de Fomento, que será jefe del establecimiento y dependerá del rector de la Universidad respectiva. Podrá serlo uno de los profesores numerarios de la misma escuela ú otra persona caracterizada extraña á ella.

Una junta, compuesta de personas de reconocida competencia y autoridad, cuidará de la inspección superior de todas las escuelas de Artes é Industrias, vigilando especialmente el régimen de su enseñanza é interviniendo en la propuesta del personal, conforme á los términos que se marquen en el reglamento. El director de la escuela de Madrid formará parte en esta junta.

En Madrid habrá una escuela superior con dos secciones.

En Barcelona se dará la enseñanza técnica elemental y la artística superior.

En las demás poblaciones sólo se dará, por ahora, la enseñanza elemental de las secciones.

Se faculta á las Diputaciones y Ayuntamientos para establecer escuelas ó elevar la categoría de las existentes.

Los alumnos matriculados á la publicación del presente decreto tendrán derecho á continuar sus estudios con arreglo al plan vigente cuando los comenzaron, y á recibir los títulos, certificados, premios y pensiones en él establecidos.

Alrededor de la prensa.

Nota política.—Sentencia del Supremo.—Una explosión.—Falsificación.—Huelga.—Terremotos en Rusia.—Victima de un león.—Enfermo.—¿Otra v ez?

La discusión en el Congreso, consumiendo el primer turno en el debate del presupue sto de Fomento, no se adelantó cuanto los ministeriales deseaban.

El Conde de Romanones explanó el viernes su interpelación impugnando principalmente el capítulo de Instrucción pública y los de Agricultura y Obras públicas, demostrando con latinadísimas observaciones, un estudio grandísimo de los asuntos.

Apesar de ser aludido el Director Sr. Catalina, este no quiso hacer uso de la palabra, ni el señor Lacierva que apesar de ser de la comisión no tomó parte en la discusión por no estar enterado.

El Ministerio, por otra parte, cree que toda oposición que se hace á su obra económica es debido á la política, como si aquella tuviera necesidad de esta para que la Hacienda alcance un progreso y una vida nueva, dentro de lo equitativo y razonable.

La ciencia numérica no puede estar sometida á las variaciones é informalidades de la política, por eso hemos pensado siempre que el Ministerio de Hacienda debiera estar desligado completamente de la política para que pudiera con toda libertad llevar la Administración pública á su mayor prosperidad.

La discusión de Fomento ha de traer grandes enseñanzas para el país, al ponerse de relieve las torpezas de siempre, creadas al amparo de privilegios del caciquismo, y si la obra pasa, veremos como á pesar de la importancia de este departamento no se pone en vigor lo que tanto vienen demandando las provincias y el país en general.

—Por la Sala primera del Tribunal Supremo se ha dictado sentencia en el pleito promovido por la Viuda de D. Enrique de Borbón Duque de Sevilla, acerca de la legitimación de su hija doña María Luísa y el derecho de esta al título de Duquesa. El alto tribunal ha anulado la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid confirmando el uso del indicado título á su actual poseedora Doña María Luisa.

—La sesión municipal del Ayuntamiento de Madrid celebrada el viernes, fué borrascosa en extremo. Discutíase el expediente del matadero sobre obras en el mismo, y provisión de algunas plazas de personal, acentuándose la discusión de tal forma que han surgido algunos lances personales y dos tenientes alcaldes han remitido sus cargos por discrepancias con el Alcalde.

En Cartagena ha ocurrido una sensible desgracia. Un depósito de humos de la galería de tiro de la fábrica de fundición de minerales argentíferos ha explotado produciendo la muerte de tres personas y causando la introxicación de la mayoría de los habitantes de las casas por donde atravesaba la galería.

—En las oficinas del Ayuntamiento de Valencia se ha descubierto una falsifición del padrón municipal, con fines electorales. Dícese que recaen sospechas en una autoridad política importante.

—En Granollers se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de tejidos del Sr. Torres, generalizándose de tal manera que se han asociado los obreros de otros oficios, tomando mal aspecto el asunto.

Con este motivo ha intervenido la Guardia civil y Mozos de Escuadra.

La población ha quedado sin luz y sin pan por la huelga.

—Dicen de San Petersburgo que en Tifler ha ocurrido un espantoso deeastre á causa de un terremoto, quedando en virtud del cual destruídas dos ciudades, sepultando á sus moradores, calculándose en 700 muertos y muchos heridos.

—En el circo de Thiergarten (Viena) un ayudante del domador de leones entró imprudentemente á limpiar la jaula sin cerrar bien la comunicación de las fieras y estas dominando al infeliz lo despedazaron.

—Se halla enfermo con anginas el ministro de Fomento.

Dícese que ha vuelto á recrudecerse en Barcelona la cuestión social.

ENERO 7 DOMINGO	TIEMPO VIEJO

TIEMPO VIEJO

1856.—Se publicó el primer número del *Boletín Eclesiástico* de la diócesis, fundado por el Gobernador eclesiástico don José González Toraño.

1888.—Inauguración de la Tienda-Asilo de Segovia, en el local de Sancti-Spíritu.

NOTICIAS

Advertencia.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto en esta administración, abonen á la mayor brevedad posible el importe de sus suscripciones.

El pago se hará únicamente en esta Administración ó enviando su importe en letras de fácil cobro, ó en sellos de correo en carta certificada.

NOTA.—Los suscriptores de Madrid pueden hacer el pago en el comercio de D. Pedro Sanz Redondo, calle de Postas, núm. 48.

***

Desde el día 10 del actual dejaremos de servir el periódico á todos aquellos suscriptores que hallándose en descubierto en esta Administración no escriban manifestando su deseo de que no se interrumpa el envio del periódico y de hacer el pago en la primera ocasión.

De instrucción pública.

Ha sido nombrada maestra numeraria de esta Escuela Normal de Maestras, Doña María Maroto Conesa.

También por el Rectorado de la Universidad Central se han hecho los nombramientos de: doña Natividad de Diego para la auxiliaría de la escuela de párvulos de la Casa de la Tierra, en virtud de propuesto de oposiciones; doña Ciriaca Galindo, maestra en propiedad para la escuela de Adrados con 625 pesetas; doña Paulina Núñez Hortiguela, maestra en propiedad de la escuela de Valvieja; doña Teodora Martín, maestra en propiedad para la escuela de Sotos de Sepúlveda, de igual clase que la anterior.

Nuestro buen amigo, el ilustrado médico de Prádena, D. Benigno Gutiérrez, se encuentra fuera de peligro en la grave enfermedad que por espacio de quince días le ha retenido en cama, merced á los cuidados solícitos de sus compañeros de profesión, D. José Pérez Prieto, don Francisco J. Poncet, D. Isidoro García, D. Fermín Villamariel, y de su hijo D. Elado Gutiérrez, distinguidos médicos de Pedraza, Casla, Valleruela de Sepúlveda, Matabuena y Arcones respectivamente; á quienes el Sr. Gutiérrez nunca sabrá como agradecer bastante el interés grandísimo y el entrañable afecto de que le han dado tan elocuentes pruebas en esta ocasión.

De todas veras felicitamos á nuestro amigo D. Benigno Gutiérrez, por su completo restablecimiento.

Como de un suceso próximo á realizarse, se habla del enlace de un distinguido joven de esta poblacion, que desempeña un cargo de confianza de una junta benéfica, con una bella y elegante señorita de Madrid que acostumbra á pasar en Segovia las temporadas del verano.

En el día de hoy ha marchado á Madrid nuestro querido amigo el conocido médico de esta localidad, D. Enrique Guiloche, con objeto de pedir la mano de la hermosa y distinguida señorita Lola Bayo, hija del Subintendente de Administración militar D. Eduardo, y sobrina de nuestro buen amigo D. Ricardo, Comisario de esta plaza, para su hijo el primer teniente de Artillería D. Enrique Guiloche.

La boda se celebrará en breve.

Misa de pastorela.

Resultó bellísima la celebrada ayer en la iglesia de Santo Tomás, donde sin embargo de no haberse anunciado, acudió multitud de gentes que llenaron el pequeño templo de bote en bote.

Fué la misma misa que se cantó en uno de los días de Pascua, compuesta por Antonio Trueba, la que tuvimos ayer la satisfacción de escuchar en Santo Tomás.

La cantaron las señoritas Amparo Freire, Consuelo Martínez, Felisa Ramírez, Clara Magenis, María Montero y Aurea Sanz, acompañándolas al piano con la seguridad y maestría de una profesora, Herminia López Castro, que siendo como

es casi una niña, domina aquel instrumento admirablemente.

Todas la partes cantables de la misa, que se trajo exprofeso de Madrid, fueron dichas con arte exquisito, con verdadero *amore* y con una afinación exacta, teniendo á su cargo los pasajes de más cuidado las señoritas Freire y Martínez y también otra señorita cuyo nombre ocultamos, saliendo airosísimas todas ellas en la interpretación de sus respectivos pasajes.

El coro formado por las citadas señoritas, cantó varias veces durante la misa y con acompañamiento de panderas y castañuelas, la preciosa muiñeira «La Alfonsina», una de las más clásicas de Galicia, dándole todo su sabor melódico y pastoril; ejecutando además sola al piano, la señorita López Castro, en el acto de alzar, la hermosa plegaria tan conocida, de Alexis, poniendo en la ejecución todo su delicado gusto musical.

Ofició en la misa el señor cura encargado de la iglesia á que nos referimos, D. Aureliano Montero, quien después de acabado el religioso acto, obsequió en su casa con dulces y vinos á las afortunadas intérpretes de la linda composición de Trueba y á algunos amigos, entre los cuales tuvimos el gusto de contarnos.

Las sociedades

Concurridísimas estuvieron anoche la «Unión Mercantil» y la «Flor Segoviana»

Llenaron los salones de ambas multitud de muchachas hermosas que aplaudieron sin cesar á cuantos tomaron parte en las representaciones de las obras.

En la primera de las sociedades citadas se representaron el juguete cómico de D. Vital Aza «Parada y Fonda, en la que el Sr. Carrillo hizo un catalán que ni nacido en Gracia, á un *lladito de Barcelona*. Un perfecto D. Emeterio el señor Ruiz, y Mateos un tonto de primera, con una torticolis muy perfecta.

Nada digamos del camarero, perfectamente caracterizado por Sanz.

El teniente cura no pudo tener mejor interpretación que la que halló en la señorita Martínez, que dijo su papel con discreción y soltura.

El Sr. Carrillo bordó un D. Bonifacio, y Pajares un teniente acabadísimo.

Tanto que dijo una chica
al verle: No tiene igual
vamos, con ese teniente
me marchaba yo al Transvaal.

Sanz hizo un Palomino, que ni recién salido del palomar, y el niño que representó el Bonifacio mereció los elogios de la concurrencia.

—En la «Flor Segoviana» se representó el drama del inmortal Zorrilla «El Puñal del Godo.»

A casi todos los que en él tomaron parte conocemos ya como de los mejores aficionados de Segovia.

El difícil papel de D. Rodrigo encontró una esmerada interpretación en el Sr. González; el Conde D. Julián lo representó el Sr. Gonzalo que se reveló como un artista. El Sr. Mozo en el Theudia dió tres y raya á nuestro compañero en la prensa Sr. Calderón, que ha sido uno de los mejores intérpretes de este papel (dicho sea de paso

El monje, lo caracterizó y dijo con mucho acierto el Sr. Gómez.

En ambas sociedades se bailó después hasta las doce de la noche.

Hoy se representará en el Paular *Hijo de viuda*

Ande el movimiento.

CARTAS DETENIDAS

D. Manuel Castro Gonzalez, calle de Ochando, número 7.—Segovia.

Sr. Conde de San Román.—Segovia

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones: cuarto Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello*.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	4	948	
Lanar	18	250	
Terneras	3	108	500
Cabrío			
Cerdos			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 de Enero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	677,15 mm.
Temperatura del aire	0,4
Id. máxima al sol del día anterior	9'6
Id. íd. á la sombra	3,3
Id. mínima noche última	—3,3
Id. íd. á cielo descubierto	—4,8
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto,

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Año nuevo...

Un año más, vida mía;
un año que enamorado
te probé que te quería;
un año, sí, que ha pasado
como un día.
Como un día de ventura,
de placer y de ilusiones,
Mas la dicha poco dura;
sigue al placer la amargura,
el llanto á las ilusiones,
y á la ventura, ocasiones
de locura.
De locura verdadera;
tal es la impresión primera
de un desengaño amoroso...
¡Ay, si el hombre comprendiera
que podía ser dichoso
sin que nadie le quisiera...!
Mas, somos así, ¡qué quieres!
nos atrae quien nos ultraja...
Mira, en eso, las mujeres
nos lleváis mucha uentaja.
Por eso, sí, me hago cargo
de que mi amor te es amargo;
dímelo... ¡si no te riño!
¡si te quiero, sin embargo...!
Si ya sé yo que es muy largo
todo un año de cariño!
Si ya sé que te entristeces
á mi lado; si yo debo
comprender lo que padeces,
y hasta á jurarte me atrevo
que tú pensaste mil veces:
«Año nuevo...
Año nuevo, vida nueva.»
Dí, ¿no es verdad que así ha sido?
¡Ah, mujer, pues esto prueba
que tú nunca me has querido;
que tus palabras decían
lo que nunca comprendieron;
que tus caricias mentían,
que tus labios repetían
lo que de otros aprendieron
y sabían...
Y sabían, dueño amado,
que al decirte, enamorado,
que mi amor era constante,
que todo lo hubiera dado
por la dicha de un instante,
tú aprendías, anhelante,
lo que mañana ó pasado
repetirás á otro amante...
¿Verdad que no me quisiste?
¿No es verdad que te aburriste
á mi lado, y que yo debo
saber por qué estás hoy triste?
Dime, ¿es verdad que dijiste:
«Año nuevo...?
Año nuevo, vida nueva...»
tienes razón, vida mía.
Todo, por darte alegría...
mira si sé darte prueba
del amor que te tenía.
Ya ves cómo no te riño;
ya ves cómo me hago cargo
de que es muy largo, muy largo,
todo un año de cariño.
Ya ves cómo me conmuevo
y de mi amor te doy prueba...
tienes razón: «Año nuevo,
vida nueva...,

JOSÉ ALVAREZ.

San Ildefonso 1 de Enero de 1900.

Mercados.

Segovia.

El estado de los campos es muy satisfactorio, debido al tiempo propio de la estación que atravesamos y de no sufrir algun percance atmosférico, la cosecha superará las esperanzas de los labradores.

Los precios no han sufrido variación.

No podemos esplicarnos la paralización del mercado dados los precios tan remuneradores que existen, pues apenas se vende alguna partida pequeña de trigo.

La cotización es la siguiente:
Trigo, de 46 á 47.
Centeno, de 31 á 32.
Cebada, á 26.
Algarrobas, á 35.
Avena, á 19.
Garbanzos de 90, 100, 110, 130 y 200 reales fanega.
Harinas de primera extra, á 24; primera superior, á 20; primera T. P. á 18; segunda á 16 y 14 reales arroba.
Tiempo frio.

Valladolid,

Vuelve á notarse animación en los almacenes de depósito.

Entraron 800 fanegas fijándose el precio de 46'75 reales las 94 libras cerrándose á 47·25 reales á última hora.

Por la ectación salieron para distinta procedencia 9 vagones de Harina.
El Centeno á 32 reales.
Cebada, á 28 y 29 reales fanega.
Avena, á 20.
Algarrobas, á 36.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

La vuelta del Niño Jessús de Egipto á la tierra de Ismael; La invención del Miño Jesús en el templo; Nuestra Señora de Boleslavia; San Julián, obispo en Toledo; San Cañuto, rey de Dinamarca; San Crispín, obispo en Pavia; San Niceta, obispo en Moldalvia; San Teodoro monge; los Santos mártires Luciano, Clero, Félix y Genaro, y el V. Tomás M. op.

CULTOS PARA MAÑANA

Colo blanco, misa de la dominica infraoctava de la Epifania la segunda oración de la octava, la Epístola tomada de San Pablo á los Romanos cap. 12, y el Santo Evangelio de San Lucas cap. 2.

En el Seminario, ejercicios del Corazón de sús con sermón.

En los P. P. Misioneros, culto al Corazón de María con exposición de S. D. M., estación mayor, rosario y sermón.

ULTIMA HORA

Madrid 6·

Los reyes este año no han traído á España nada y, esto, no obstante, hay quien dice debemos estar de enhorabuena.

Porque los años anteriores Gaspar, Melchor y Baltasar solían traernos, como aguinaldo, desastres, desdichas y tristezas.

—En politica nos han dejado optimismos ministeriales, no sabemos si reales ó ficticios; reservas fusionistas, por el temor de que una caída prematura del actual gobierno les lleve al poder en malas condiciones, sin gran autoridad y obligados á cumplir más de lo que había de serles posible realizar; esperanzas del tetuanismo, fundadas en el desastre del Sr. Silvela y en el apoyo que la mayoría conservadora pudiera prestarles para continuar la obra de este Ministerio; reaparición (y al parecer con grandes alientos) del Sr. Gamazo á la vida pública, de la que le tuvieron alejadas enfermedades graves, dispersión, apatía y desprestigio en los partidos radicales; punible inercia en el país; gran confianza en el extranjero de que podremos y sabremos regenerarnos normalizamdo nuestra actual situación, y mejorándola en breve plazo. Tal es el resumen de los presentes que los Magos nos dejan para el año que comenzó hace seis dias.

Detallar cada uno de ellos será labor de las 359 cartas que, Dios mediante, habremos de escribir hasta los comienzos del siglo veinte, dado caso que nuestros lectores no formen en las filas de los que opinan que el siglo veinte ha comenzado.

—La prensa aparte de las noticias relativas á la guerra del Transvaal que no dicen nada decisivo y comunican poco nuevo, se ocupa preferentemente del discurso que pronunció anoche el señor Gamazo en la redacción de «El Español» y que algunos interpretan como primer paso de la agrupación liberal disidente para que se la reconozca la beligerancia entre los partidos turnantes en el mando; una solicitud en primera instancia del poder.

Otros en cambio suponen—como ya telegrafiamos anoche—que el Sr. Gamazo ha logrado producir efecto con su discurso, consiguiendo que nadie hable hoy de las disidencias y dasmayos que ayer se anunciaban entre los gamacistas, y evitando quizá alguna de aquellas si tenian el propósito de llevarse á cabo,

—El rumor de las alegrías tetuanistas no nos parece muy fundado á no ser que el Sr. Silvela harto de luchar personalmente, y como jefe se proponga apoyar un Gabinete de conciliación conservadora presidido por los señores duque de Tetuan ó general Martinez Campos. Pero estos rumores hoy por hoy, nos parece que se hacen sin sólida base.

—Del día solo tenemos en nuestra nota de apuntes una noticia al comenzar esta carta: La recepción palatina.

Esta ha tenido la solemnidad de costumbre favorecida por una temperatura casi primaveral y un sol verdaderamente explendido. No es estraño que las plazas de la Armería y Oriente estuvieran concurridísimas, que las músicas militares sonaran más que otras veces y que brillaran con todo su explendor los entorchados y condecoraciones.

Comenzó el acto á las dos. Vestía la Reina elegantísimo traje de terciopelo morado y el Rey de alumno de la Academia de infantería y se presentaron en el salón del Trono acompañados del cuarto militar y alto personal palatino.

Recibieron primero al gobierno (asistieron todos los ministros menos el de Fomento que continúa indispuesto), y á los capitanes generales de ejército señores Conde de Cheste, Martínez Campos, Blanco, y López Domínguez (el Marqués de Estella se encuentra fuera de Madrid.)

Los demás generales que cumplimentaron á los reyes fueron los generales Calleja, Rodriguez Rivera, Lachambre, Ciriza, Alameda, Hidalgo, Bascaran, Orozco, Contreras, Capdepón, Terry, Henestrosa, Arana, Luna, Sánchez Campomanes, Vallarino y otros.

Asistieron también Comisiones del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Junta consultiva, etc., etc.

A las tres eran recibidas las Comisiones de la Guarnición, que cumplimentaron asimismo á las autoridades militares y al ministro de la Guerra.

—A última hora de la tarde recibo varios telefonemas de Barcelona dando cuenta de que continúa la huelga de Granollers, en proporciones alarmantes, dándose el caso de que los huelguistas pretendieron oponerse al reparto de quinientos kilos de pan enviados desde la capital de la provincia.

El gobernador civil Sr. Sanz y Escartin ha citado para esta noche á los fabricantes de Granollers, á fin de someterles las bases de un arreglo que pueda ser satisfactorio para todos. MENCHETA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS